



UNA ESPERANZA LATINOAMERICANA

10 ABR 1998



Conferencia de prensa del Comité Ejecutivo de FEDEFAM, realizado en México.

¡No a la impunidad!

Editorial

OTRA AFRENTA DEL DICTADOR

A raíz de las últimas declaraciones ofensivas vertidas por el General Pinochet en la ciudad de Punta Arenas, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos respondió en Conferencia de Prensa el repudio a éstas y el estudio de una querrela por genocidio, secuestro y desaparición de personas en contra del ex dictador. Esta acción judicial tendrá por objeto que el General Pinochet responda por sus dichos, actos y comportamiento tanto en el período de la dictadura como en el proceso de transición a la democracia.

Esta querrela se sumará a otras acciones de igual naturaleza que diferentes organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos emprenderán para lograr el juzgamiento de Pinochet y sus colaboradores.



**Agrupación
de Familiares
de Detenidos
Desaparecidos**

Manuel Rodríguez 33
Santiago - Chile.
Fono-Fax 696 0678
Fax 698 8609

A fines de Noviembre en Ciudad de México, se realizó el XIV Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) bajo el lema "Ante la deshumanización neoliberal, globalización de solidaridad", que congregó a representantes de diferentes países del Continente, Europa y Asia, además de delegados de instituciones de derechos humanos del mundo que apoyan la labor de FEDEFAM y de las distintas asociaciones de países en que se practica o practicaron la desaparición forzada de personas.

En este encuentro, en donde también participaron representantes de nuestra organización, se debatió sobre las consecuencias y efectos de la globalización y sobre las violaciones e impunidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

Asimismo, se analizó la triste realidad de nuestro Continente en donde existe una mayor militarización de las políticas nacionales, fragilidad de los procesos democráticos y una marcada impunidad para los violadores de derechos humanos. Es decir, lo común de nuestros países son: la ley de amnistía, la ley de Punto Final, de Obediencia Debida, prescripción o Caducidad, etc. con un solo objetivo: proteger a los represores y autores de crímenes en contra de la humanidad.

Por tal motivo, este Congreso dejó grandes tareas y responsabilidades a las Asociaciones y organizaciones de derechos humanos en orden de apoyar tanto nacional e internacionalmente la adopción de una Convención sobre la Desaparición Forzada de Personas y el Tribunal Penal Internacional que se encuentran en marcha para su aprobación en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, que permitirán a los Estados y a los ciudadanos tener herramientas eficaces para prevenir la aberrante práctica de la desaparición y sancionar a los responsables de éstas y otras violaciones a los derechos humanos.

Finalmente, queremos compartir con ustedes los últimos párrafos de la Declaración surgida del XIV Congreso donde señala: "Hoy, aquí, estamos reunidos un sector de los integrantes del otro MERCOSUR y NAFTA: los familiares de las víctimas que el capitalismo se cobró en nuestros países para asegurarse una sociedad de clases basada en la explotación de la fuerza del trabajo a través del mercado.

El camino de la globalización debemos integrar nuestras reivindicaciones para el triunfo de nuestra lucha que fue la lucha de nuestros desaparecidos".

Los resultados de las elecciones de diciembre último, nuevamente ha quedado en evidencia que, el rumbo seguido por el Gobierno de la Concertación en aplicar la "política de los acuerdos" ha fracasado. Como resultado de este erróneo camino no solo ha legitimado y consolidado el sistema institucional antidemocrático, sino que también se han acrecentado los obstáculos para los cambios tan necesario que el país, la democracia y los derechos humanos requieren.

A la luz de lo anterior, el nuevo escenario social y político de nuestro país se verá enfrentado en constante y fuertes contradicciones. En primer lugar, tenemos la insólita situación de que la mayoría de los chilenos apoya a los candidatos partidarios de los cambios institucionales, por ende esta mayoría aboga por una mayor

"Un Retroceso para la Democracia"

democratización, pero el Senado ha quedado en poder de los partidarios del actual estado de cosas, gracias al sistema binominal de elecciones, los senadores designados y la posible llegada de Pinochet como Senador Vitalicio.

En segundo término, junto al grave desprestigio y pérdida de credibilidad de una institución del Estado, nuestro país se convertirá

en una nación retrógrada, repudiada y descompaginada del concierto mundial, que ven incrédulos como el ex dictador de la noche a la mañana se sentará junto a Senadores elegidos por votación popular y convicciones democráticas.

Esto se traducirá en que, gracias a esta mayoría ilegítima y antidemocrática, no habrán leyes en beneficio de los sectores populares y más postergados del país. Además nuestra nación no podrá

suscribir, ratificar y adaptar nuestra legislación en materia internacional de los derechos humanos, ya que los Senadores designados y los sectores de la derecha formaron parte de la dictadura y muchos de ellos son autores, cómplices y encubridores de las más brutales violaciones a los derechos humanos ocurridas en el período de la dictadura del General de Pinochet.

Diciembre de 1997

1 La AFDD, junto al abogado Nelson Caucoto presentó en la Corte de Apelaciones de Talca un escrito apelando a la resolución adoptada por el Ministro Hernán González, en orden a no investigar los casos de detenidos desaparecidos relacionados con Colonia Dignidad.

1 Una delegación de la AFDD participó en el lanzamiento del libro del Senador Jorge Lavandero «El precio de tener un sueño».

2-3 La Unidad de Identificación del Instituto Médico Legal realizó la exhumación de 3 tumbas NN del Patio 29 del Cementerio General por orden del Juez Andrés Contreras, del Vigésimo Segundo Juzgado del Crimen de Santiago. Esta diligencia se efectuó a solicitud de la AFDD en conjunto con el Programa Continuidad Ley 19.123 dependiente del Ministerio del Interior.

3 En el marco de la Campaña Mundial de los Derechos Humanos de la Mujer y la conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Consultora de UNIFEM Sra. Gladys Acosta realizó una Conferencia de Prensa para resaltar la importancia de estos acontecimientos.

4 En el 16º Juzgado del Crimen de Santiago, la AFDD con el patrocinio del abogado Héctor Salazar, presentó una denuncia por robo de un cuadro del destacado pintor Osvaldo Guayasamín donado a nuestra Agrupación como reconocimiento a la labor realizada en defensa de los derechos humanos.

4 Con una exposición y venta de material la AFDD estuvo presente en la fiesta artística denominada «Nunca Más», organizada en la discoteca Planet por entidades juveniles en repudio a la senaturía vitalicia de Pinochet.

5 Con motivo de conmemorar el Día Nacional de los Derechos Humanos y el lanzamiento de la Campaña 50º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una delegación de la AFDD estuvo presente en el acto realizado en la Biblioteca Nacional. Esta actividad fue organizada por varias instituciones de derechos humanos y de iglesias.

5 La AFDD participó en el foro «Derechos Humanos, el Derecho y la Impunidad», organizado por la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos.

6 Como es ya tradicional la AFDD junto al Coordinador de Derechos Humanos de Ñuñoa realizó una manifestación de protesta en el frente de la casa de la ex Colonia Dignidad, ubicada en Av. Campo de Deportes de Santiago.

8 Con un stand la AFDD participó en la actividad organizada por la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos. Esta se realizó en la Plaza Brasil, en el marco de la conmemoración del 49º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

10-15 Mireya García, Secretaria General participó en la Conferencia organizada por la Fundación por la Sociedad Civil, realizada en Budapest, Hungría; que tuvo como objetivo contribuir a la organización y determinación de problemas y necesidad de los familiares de detenidos desaparecidos y prisioneros de la ex Yugoslavia.

13 Una manifestación en Av. Grecia con Campo de Deportes realizó la Coordinadora de Derechos Humanos de Ñuñoa y miembros de la AFDD para denunciar la existencia de hijos de detenidas desaparecidas en la ex Colonia Dignidad.

13 En el Estadio Chile el cantautor Patricio Manns realizó un concierto en el cual dio a conocer la canción Dónde Están como homenaje a los detenidos desaparecidos. En este acto participó un gran número de miembros de la AFDD invitados especialmente por el propio artista.

19 En el Estadio Chile se efectuó el Encuentro de Beneficiarios del Programa de Reparación y atención integral de salud y derechos humanos (PRAIS) para conocer las proyecciones e implementación de dicho Programa. En la misma ocasión participó el Conjunto Folclórico de la AFDD que interpretó parte de su repertorio para los asistentes.

20 Familiares de Detenidos Desaparecidos de Valparaíso y Quillota visitaron el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político y el Parque por la Paz de Villa Grimaldi, para conocer en detalle estos lugares de homenajes, a las víctimas de la represión de Pinochet.

22 Sola Sierra, en representación de la AFDD participó en la Conferencia de Prensa que organizó el Comité Formador de la Sociedad Civil, donde se dio a conocer a la opinión pública la Acusación Constitucional que se presentará en contra del General Pinochet y la campaña de recolección de firmas en contra de la senaturía vitalicia.

23 Sola Sierra, participó como invitada en el Cabildo Abierto organizado por la Ilustre Municipalidad de Talagante, para rechazar la posible instalación de un vertedero en esa localidad, al lado de los hornos donde se levantará el Memorial de las víctimas de Lonquén.

23 La Corte Marcial confirmó la aplicación de la Ley de Amnistía en el caso de la desaparición de 21 personas de la ciudad de Parral, ocurrida entre 1973 y 1974. Los abogados querellantes Julia Urquieta y Hernán Quezada recurrirán de Casación ante la Corte Suprema.

30 Se realizó la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. A ella asistieron más de cien socios activos, quienes después de escuchar la cuenta de actividades del último Semestre de 1997, manifestaron su aprobación y apoyo a la gestión del Directivo y la mandataron para presentar una querrela criminal en contra del General Pinochet.

* En la ciudad de Concepción dejó de existir el destacado defensor de los derechos humanos y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos de esa ciudad, don JORGE BARUDI VIDELA. Debemos recordar que don Jorge también formó parte del Comité para la Paz en el Departamento Social del Arzobispado de Concepción y abogado de numerosos casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de la sureña ciudad. Por ello, tanto para los familiares de las víctimas, para la iglesia y organizaciones sociales como para la comunidad en general la muerte de don Jorge ha causado un hondo pesar de todos aquellos que recibieron y conocieron su generosidad. Don Jorge Barudi descanse en paz.